

UNA APROXIMACIÓN A LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL QUE AFECTA A LAS MUJERES
MIGRANTES: EL SINHOGARISMO OCULTO
AN APPROACH TO RESIDENTIAL EXCLUSION THAT AFFECT MIGRANT WOMEN:
HIDDEN HOMELESSNESS

Kerly Geraldina Villa-Rodríguez

Fundación Cepaim Cartagena, Región de Murcia, España
kerlyvillarodriguez@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-9102-3519>

Esteban Sánchez-Moreno

Instituto Universitario de Cooperación y Desarrollo (IUDC-UCM) / Departamento de Sociología: Metodología y Teoría.
Universidad Complutense de Madrid
essanche@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-2978-9485>

Iria Noa de la Fuente-Roldán*

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales,
Universidad Complutense de Madrid, España
i.delafuente@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-6740-649X>

Cómo citar / Citation: Villa-Rodríguez, K. G., de la Fuente-Roldán, I. N., & Sánchez-Moreno, E. (2023). Una aproximación a la exclusión residencial que afecta a las mujeres migrantes: el sinhogarismo oculto. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2): 397-418. <https://doi.org/10.14198/obets.22951>

© 2023 Kerly Geraldina Villa-Rodríguez, Iria Noa de la Fuente-Roldán & Esteban Sánchez-Moreno

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Recibido: 15/06/2022. Aceptado: 07/01/2023

Resumen

El sinhogarismo femenino es una realidad escasamente abordada que parece estar oculta. Esto es especialmente cierto si se considera la realidad de las mujeres migrantes, afectadas por una triple invisibilidad: la de mujer, migrante y en situación de sinhogarismo. En este sentido, el presente trabajo analiza la realidad del llamado “sinhogarismo oculto” que afecta a las mujeres de origen extranjero. Para ello se mostrarán los resultados obtenidos en una investigación cualitativa desarrollada mediante la realización de entrevistas en profundidad a 14 mujeres migrantes en situación de “sinhogarismo oculto” residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Región de Murcia, España).

Los resultados permiten caracterizar el sinhogarismo femenino migrante a partir de dos categorías fundamentales, la vivienda insegura y la vivienda inadecuada. Así, la insalubridad, la cohabitación forzosa, los defectos

Abstract

Female homelessness is a reality rarely addressed that seems to be hidden. This is especially true considering the reality of migrant women, who are affected by a triple invisibility: woman, migrant and homeless. In this sense, this paper analyses the reality of the so-called “hidden homelessness” that affects women of foreign origin. In this sense, this work presented the results obtained in qualitative research carried out through in-depth interviews with 14 migrant women in a situation of “hidden homelessness” living in the municipality of Alhama de Murcia (Region of Murcia, Spain).

The results allow us to characterise female migrant homelessness on the basis of two fundamental categories, unsafe housing and inadequate housing. Thus, insalubrity, forced cohabitation, structural defects, excessive housing costs, overcrowded conditions and insecure tenure are defining elements of the “hidden homelessness” affecting

(*) Autora de correspondencia.

estructurales, los gastos excesivos en vivienda, las condiciones de hacinamiento o la inseguridad de las tenencias, constituyen elementos definitorios del “sinhogarismo oculto” que afecta a las mujeres de origen extranjero. Esto confirma que el sinhogarismo femenino migrante es un fenómeno que se desarrolla en lugares diferentes a los tradicionalmente asociados al sinhogarismo que afecta a los hombres: la vida en la calle y/o en los centros de atención. Ello lleva a la necesidad de conceptualizar el sinhogarismo de manera amplia para acceder a los espacios, tradicionalmente invisibilizados, en los que las mujeres están más presentes. Además, a partir de los discursos de las participantes se apunta a que las trayectorias que dirigen al sinhogarismo femenino migrante vienen marcadas por la exclusión residencial, pero también, por las dificultades de participación en el empleo y en los sistemas de protección social (vivienda y prestaciones sociales).

Palabras clave: Exclusión residencial; sinhogarismo oculto; interseccionalidad; migración; mujeres.

Extended abstract

Most approaches to homelessness have a restrictive and limited character, being considered a male phenomenon (Mayock & Sheridan, 2012). Thus, homelessness has been confined to the sphere of life in public spaces and/or in specific care centres for homeless people, where men have traditionally been more present. Hence the gender bias that makes women in situations of homelessness and residential exclusion invisible in a double sense: because they are women and because they are impacted by extreme social exclusion (Escudero, 2003). This invisibility is even more striking considering the reality of migrant women.

Residential exclusion affecting women tends to be limited to the private sphere, manifesting itself through other forms of residential exclusion (Sales & Guijarro, 2017). These forms of residential exclusion constitute what has come to be called “hidden homelessness”, traditionally defined by forced cohabitation but also by the categories of insecure housing and inadequate housing (Edgar & Meert, 2005). These forms of housing are precisely those that are most present in the reality of women of foreign origin (Matulič-Domandzic, Munté-Pascual & De Vicente-Zueras, 2020).

The processes of social exclusion in general, and homelessness in particular, affect men and women differently (Morata, Morante & Trujillo, 2010). Thus, it is argued that social exclusion affecting women, and specifically migrant women, is the result of the intersection of various inequalities. In the context of homelessness, the lines of inequality constituted by gender, migration status and ethnicity acquire a fundamental relevance.

In this sense, with the aim of analysing female migrant homelessness, this paper gathers the results of a qualitative research conducted through in-depth interviews with fourteen migrant women in a situation of hidden homelessness.

The findings of the interviews show that the hidden homelessness that affects the participants who find themselves in a situation of “insecure housing” is characterised by four

women of foreign origin. This confirms that female migrant homelessness is a phenomenon that takes place in different places from those traditionally associated with male homelessness: life on the street and/or in care centres. This leads to the need to conceptualise homelessness in a broad way to consider the traditionally invisible spaces where women are most present. Moreover, the participants discourses suggest that the trajectories leading to female migrant homelessness are marked by residential exclusion, but also by the difficulties of participation in employment and in social protection systems (housing and social benefits).

Keywords: Residential exclusion; hidden homelessness; intersectionality; migration; women.

interrelated dimensions: renting without a contract, forced cohabitation, the risk of losing home and the difficulties in meeting the costs associated with it.

Renting without a contract places women in a situation of obvious risk due to the possibility of subletting and lack of protection. Female migrant homelessness is also characterised by an instability that leads women to undesirable forms of cohabitation. In the same way, in the face of constant precariousness and unaffordable prices, women are faced with the possibility of eviction or other forms of loss of their accommodation. In addition to the difficulties in paying for housing, there are also difficulties in meeting other housing-related expenses, specifically those related to utilities (electricity, water, gas). This constitutes another element in the configuration of migrant women’s housing insecurity.

The hidden homelessness that affects migrant women is also defined by their extended presence in inadequate housing. Specifically, it manifests itself in unsanitary housing conditions, deficiencies in housing infrastructure, the use of spaces not intended for that purpose as housing, and overcrowded conditions. Unsanitary housing conditions are defined by the presence of pests and vectors. In addition, the interviews show that the precarious housing conditions of migrant women develop in spaces with major structural deficiencies. In view of this, among the strategies implemented by women to gain access to more adequate housing is the use of spaces not designed for this purpose (storage rooms or commercial properties, for example). Another of the categories that define inadequate housing for women participants is living in overcrowded conditions.

The participants’ discourses point to the fact that the housing reality described derives from their lesser and more precarious integration into the labour market and from the inability of social protection systems to compensate the difficulties of access to the labour market.

On the one hand, unemployment is one of the fundamental characteristics that define the labour market

reality of migrant women. However, the reality of women who are employed is not much more positive. The precariousness of employment is manifested in the discourses of the interviewees through temporariness, working conditions, unprotected employment and through a sectoral and occupational concentration that also contributes to the precariousness and processes of social exclusion that define the “hidden homelessness” of migrant women.

In the face of this precariousness, in order to achieve stable and secure labour market inclusion, social protection systems should constitute the network that responds to the difficulties of the labour market. However, given the characteristics of the employment to which migrant women have access, this unemployment protection network is non-existent and especially linked to the non-contributory system. Given this reality, the benefits provided by social services appear as key elements in the fight against the processes of social exclusion of migrant women.

Without employment, with jobs that are precarious and limited social resources to function as a safety net, the difficulties faced by migrant women in maintaining an adequate place to live are not surprising. Based on the results of the interviews, this reality is reinforced by two other fundamental aspects: the high rental prices, the continuous increase in prices in successive contracts, and the difficulties in accessing public subsidised housing. In fact, access to public and subsidised housing, as the women interviewed stated, would be the fundamental solution for the residential inclusion of the women interviewed.

From these results it is possible to conclude that the trajectories that define female migrant homelessness are characterised by difficulties in finding safe, adequate, and healthy housing that guarantees the psychosocial wellbeing of migrant women and their families. This, together with

the housing prices in Spain, generates a clear risk of loss of housing. In fact, the women interviewed also refer to the loss of housing due to the so-called “invisible evictions” resulting from the continuous increases in the price of rent in successive contracts.

In relation to the precarious reality of employment, the results of this study also point to a fundamental issue that marks the trajectories of “hidden homelessness” analysed: the reality of the women participants is driven by a labour market stratified according to origin, migratory status, and gender (Moreno Márquez and Fernández Aragón, 2019). This means that for migrant women, a certain type of employment (precarious work) is coupled with situations of unemployment as an element of fragility in the biographies that mark the trajectories of “hidden homelessness” in which they are immersed (Alonso Pardo, Palacios Ramírez and Iniesta Martínez, 2020). This situation of exclusion is also driven by the precariousness of social protection systems and their inability to respond to the specific needs of migrant women in situations of homelessness. In fact, it is observed that the trajectories of residential precariousness are also driven by migrant women’s limited access to social benefits and, specifically, to economic and housing benefits, including public and social housing (Algaba, 2003; Toset, 2011).

Based on the aspects that have been reviewed, it is necessary to incorporate the study of the specific factors that drive this social reality into the analysis of female migrant homelessness. This, as Guijarro (2021) points out, implies understanding that the frameworks from which we look at the reality of homelessness - masculinised for the most part - are not valid for addressing the homelessness that affects women. It is necessary to broaden the view to other dimensions, including ethnic, racial, and migratory ones.

1. INTRODUCCIÓN

La vivienda constituye un factor básico para garantizar la inclusión social de la ciudadanía, por lo que las dificultades en torno a la misma contribuyen al surgimiento y mantenimiento de los procesos de exclusión social (Sales, Uribe y Marco, 2015). En este contexto, el *sinhogarismo* se configura como una de las máximas expresiones que la exclusión social adquiere en las sociedades desarrolladas (Rivas-Rivero, Panadero y Vázquez, 2021).

La mayoría de las aproximaciones al *sinhogarismo* tienen un carácter restrictivo y limitado, considerándose un fenómeno mayoritariamente masculino (Matulič-Domandžic, de Vicente-Zueras, Boixadós-Porquet y Cáis-Fontanella, 2019; Mayock y Sheridan, 2012).

Es decir, el *sinhogarismo* ha quedado circunscrito al ámbito de la vida en el espacio público y/o en los centros de atención específicos para personas en situación de *sinhogarismo* (en adelante, PsSH), donde los hombres han estado tradicionalmente más presentes. De ahí el sesgo de género que invisibiliza a las mujeres en un doble sentido: por ser mujer y por estar impactadas por el *sinhogarismo* (Escudero, 2003).

1.1. Una aproximación al “*sinhogarismo* oculto”

El *sinhogarismo* que afecta a las mujeres tiende a estar limitado al ámbito privado, manifestándose a través de otras formas de exclusión residencial (Sales y Guijarro, 2017) que forman parte de lo que se ha venido a llamar “*sinhogarismo* oculto”, especialmente presente en la realidad de las mujeres migrantes (Cabrera,

2009; Layna Allue, Gandarias Goikoetxea y Navarro Lashayas, 2020; Matulič-Domandzic, Munté-Pascual y De Vicente-Zueras, 2020).

Tradicionalmente, bajo el concepto de “sinhogarismo oculto” se ha hecho referencia a la realidad residencial de las personas que se encuentran cohabitando forzosamente con familiares o amistades por no contar con otra alternativa habitacional (Watson, Crawley y Kane, 2016). Sin embargo, en los últimos años se ha ampliado la comprensión de este fenómeno, incluyéndose otras formas de alojamiento como la infravivienda, la vivienda insegura, la precariedad habitacional, la ocupación por necesidad o la vida en asentamientos informales (Busch-Geertsema, Culhane y Fitzpatrick, 2016; Deleu, Schrooten y Hermans, 2021; Eyrich-Garg, Cacciola, Carise, Lynch y McLellan, 2021; Eavis, 2018; López-Carmona, 2020; Rodríguez-Calles y Estrada-Villaseñor (2022)). Parte de este acuerdo se asienta en la definición operativa desarrollada por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (Pleace y Hermans, 2020; FEANTSA), la *European Typology on Homelessness and Housing Exclusion* (ETHOS; Edgar y Meert, 2005).

ETHOS parte de la identificación de tres dominios sobre lo que constituye un hogar: dominio físico, dominio social y dominio legal (Edgar, Doherty y Meert, 2003). A partir de estos dominios se perfilan cuatro categorías conceptuales. A su vez, estas categorías conceptuales incluyen 13 categorías operativas que detallan el *continuum* de situaciones de exclusión residencial que definen la realidad sin hogar y que van de vivir literalmente en la calle (categoría operacional 1) a vivir en situación de hacinamiento (categoría operacional 13). Así, en la línea de los planteamientos que diferencian entre el *sinhogarismo* en sentido estricto (*literally homelessness*) y el *sinhogarismo* en sentido amplio (*broadly homelessness*) (Eyrich-Garg et al. 2008), las dos primeras categorías (sin techo y sin vivienda), engloban las formas más visibles de la realidad “sin hogar”. Las categorías “vivienda insegura” y “vivienda inadecuada”, por su parte, hacen referencia a las dificultades de accesibilidad, asequibilidad y habitabilidad, incluyendo así otras formas de exclusión residencial que van más allá de la vida en la calle o en los centros de atención a PsSH. Con ello, mediante este abordaje, se incorporan las situaciones de “sinhogarismo oculto” en las que las mujeres tienden a estar más presentes (Deleu et al., 2021) (Tabla 1).

Tabla 1. Tipología ETHOS.

	Categoría conceptual	Categoría operacional	Situación residencial	
Sinhogarismo en sentido estricto	ETHOS 1 Sin Techo	1 Vivir en un espacio público	1.1 Dormir en espacio público	
		2 Pernoctar en un albergue y/o pasar el resto del día en espacio público	2.1 Refugio nocturno	
	ETHOS 2 Sin vivienda	3 Estancia en centros de servicios o refugios (Centros de acogida para PsSH con diferentes modelos de estancia)	3.1 Alojamiento en centro de acogida para PSH	
			3.2 Alojamiento temporal	
			3.3 Alojamiento de transición con apoyo	
		4 Vivir en refugio para mujeres	4.1 Alojamiento para mujeres	
		5 Vivir en alojamientos temporales para inmigrantes y demandantes de asilo	5.1 Alojamiento temporal o centro de recepción	
			5.2 Alojamiento para trabajadores inmigrantes	
		6 Vivir en instituciones de internamiento y no tener dónde ir cuando se salga de las mismas	6.1 Centros penitenciarios	
	6.2 Centros médico-sanitarios			
	7 Vivir en alojamientos con apoyo (debido a la situación "sin hogar")	6.3 Centro de menores		
		7.1 Residencia para PSH de edad avanzada		
	Sinhogarismo en sentido amplio o sinhogarismo oculto	ETHOS 3 Vivienda Insegura	8 Vivir en una vivienda sin título legal	7.2 Alojamiento de larga duración
8.1 Alojamiento temporal con familiares o amigos				
8.2 Vivienda sin contrato de alquiler (subarriendo)				
9 Notificación legal de abandono de la vivienda			8.3 Vivienda/terreno ocupada ilegalmente	
			9.1 Orden legal de desahucio (alquiler)	
9.2 Orden legal de embargo (en propiedad)				
ETHOS 4 Vivienda inadecuada		10 Vivir bajo la amenaza de violencia	10.1 Incidentes de violencia doméstica registrados por la Policía	
			11 Vivir en una estructura temporal o chabola	11.1 Casa móvil/caravana
				11.2 Estructura no convencional ni pensada para residir personas
		11.3 Estructura temporal		
		12 Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	12.1 Alojamiento no apto para ser habitado	
		13 Vivir en una vivienda masificada	13.1 Alojamiento en el que se vive por encima de la densidad de hacinamiento marcada por los estándares habituales.	

Fuente: elaboración propia a partir de FEANTSA (2017).

Que el sinhogarismo siga siendo una realidad mayoritariamente masculina no implica que las mujeres sean inmunes a la realidad sin hogar. Así, bajo un paradigma que entiende el sinhogarismo como un complejo proceso de situaciones de exclusión residencial definido de manera amplia (Amore et al, 2011) es posible incorporar la perspectiva de género. Sin embargo, normalmente, las realidades donde las mujeres están más presentes – categorías 3 y 4 – quedan fuera de las aproximaciones estadísticas y de investigación, lo que, junto con las definiciones

restrictivas, también contribuye a generar un perfil masculinizado de las PsSH ilustrado por un hombre de mediana edad, con un elevado deterioro físico y mental (Alonso Pardo, Palacios Ramírez e Inieta Martínez, 2020). Por ello, se hace indispensable el abordaje específico de las dimensiones en las que el sinhogarismo femenino se desarrolla más habitualmente, pues se trata de una forma extrema de exclusión social que afecta de manera diferente a hombres y a mujeres (Morata, Morante y Trujillo, 2010).

1.2. Sinhogarismo, género y migración

Como ha señalado Cobo (2005), el género opera en el sistema social como un principio de jerarquización que determina los espacios y la distribución de recursos de manera diferenciada, asimétrica y desigual entre hombres y mujeres. Así, ser hombre o mujer determina la forma en la que cada persona participa en las dinámicas sociales, económicas o políticas (Gábas, 2003) haciendo que la posibilidad de estar afectada por la pobreza y la exclusión social extrema no se distribuya al azar entre la población (Sen, 1998). Además del género, las cuestiones vinculadas al origen configuran otro de los elementos básicos para abordar las desigualdades sociales que afectan a las mujeres (Fernández Nieto, Pascual Matellán y Sanz Mulas, 2020). En esta línea, se sostiene que el sinhogarismo que afecta a las mujeres y, concretamente, a las mujeres migrantes, es resultado de la intersección de diversas desigualdades.

1.2.1. Interseccionalidad del sinhogarismo femenino migrante

La interseccionalidad se configura como una forma específica de abordaje de las desigualdades sociales que apunta a que la realidad de las personas está impulsada y condicionada por su posición con relación a una serie de ejes de desigualdad (Hancock, 2007). Las líneas de desigualdad constituidas por el género, el estatus migratorio y la pertenencia étnica, aunque no son las únicas, adquieren una relevancia fundamental (Crenshaw, 1989).

La perspectiva interseccional apunta no solo a la idea de acumulación de desventajas, sino también, a la interacción entre dichas desigualdades y a la naturaleza cualitativamente diferente de las características de las situaciones de exclusión y opresión que resultan de dicha interacción (Hill Collins, 2002). Desde esta perspectiva se entiende por interseccionalidad la experiencia directa que tienen las mujeres de cómo los puntos en los que se cruzan y convergen diferentes desigualdades pueden afectar a sus oportunidades económicas, políticas y sociales, sufriendo una serie de desigualdades interconectadas y diferenciadas entre sí (Vigoya, 2016). Dicho de otra forma,

(...) la vida de las personas y la organización del poder en una determinada sociedad se entienden mejor como algo determinado, no por un único eje

de la división social, sea este la raza, el género o la clase, sino por muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí (...) (Hill Collins y Bilge, 2019, p. 13)

En esta misma línea, Assiego (2020) señala que los ejes de desigualdad que dan lugar a la interseccionalidad deben tener en cuenta los elementos basados en el género, la clase y la raza. Con ello, incorporar la interseccionalidad para comprender el sinhogarismo que afecta a las mujeres migrantes implica considerar las desigualdades impuestas por el género (violencia machista o mayores dificultades de incorporación al mercado de trabajo, por ejemplo), pero también, por el estatus migratorio (el acceso a un mercado de vivienda sin protección jurídica ante una situación administrativa irregular, por ejemplo), la clase social (el acceso a determinados tipos de empleo en el contexto del sector servicios, por ejemplo) o los aspectos raciales (comportamientos racistas y discriminatorios en el acceso a la vivienda, entre otros). Estos elementos, en su conjunto, son algunos de los principales elementos que impulsan las situaciones de sinhogarismo que afecta a las mujeres migrantes.¹

En el contexto del sinhogarismo se confirma la importancia de dos elementos de intersección, precisamente, ante la existencia de dos tendencias fundamentales: la presencia cada vez mayor de mujeres y de personas migrantes (Muñoz, Vázquez y Vázquez, 2003; Instituto Nacional de Estadística, INE, 2022; Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019; Vázquez, Panadero y García-Pérez, 2020).

Según los últimos datos disponibles (INE, 2022), las mujeres constituyen el 23.3% de las PsSH que residen en España. De la misma manera, la población migrante extracomunitaria supone el 41.6%. Dentro de las PsSH de nacionalidad extracomunitaria, el 37.2% son mujeres. Con ello, ente el fenómeno del sinhogarismo, el género constituye una de las principales intersecciones, aunque como se veía, no es la única. El estatus migratorio se configura como otro de los elementos fundamentales a considerar para abordar el impacto específico y

¹ Pese a destacar estos elementos de interseccionalidad en la explicación del sinhogarismo femenino migrante, se reconoce también la existencia de otros aspectos que impactan en la realidad de las PsSH tales como la diversidad funcional, la edad, la religión, la orientación sexual y la identidad sexogenérica, entre otros (Assiego, 2020).

diferenciado del sinhogarismo. De hecho, por encima de otros motivos, casi el 23% de las mujeres afectadas por el sinhogarismo en España consideran que su situación viene dada por la necesidad de emigrar y empezar nuevamente en otro país (INE, 2022). Además, como señalan Ayala Cañón, Navarro Ruiz y Olea Ferreras (2022), es en los hogares encabezados por mujeres o personas de origen extranjero donde la exclusión residencial tiene un alcance mayor. En este sentido, el origen es clave para entender las problemáticas de vivienda, donde la precariedad y las dificultades en torno a la misma (infravivienda, insalubridad, hacinamiento, tenencias precarias, etc.), son el doble en los hogares migrantes que en los hogares encabezados por personas españolas. Esto es algo especialmente cierto cuando, además, se trata de hogares sustentados por mujeres (Ayala Cañón et al., 2022). Así, este eje de análisis vinculado a lo migratorio es fundamental pues, como señala Tortosa (2009, pp. 86),

al fin y al cabo, la “feminización de la pobreza” no es de las mujeres en general, sino de las mujeres en específicas situaciones de vulnerabilidad adicional, es decir, situaciones que añaden vulnerabilidad a la que ya supone la discriminación como mujer, haciéndola más visible en unos casos (“las de abajo”) que en otros (“las de arriba”) y en unos países (periféricos) que en otros (centrales).

Desde esta perspectiva, la interseccionalidad se relaciona con el concepto de súper-diversidad (Vertovec, 2007), fundamental para evitar una lectura etnicista de las desigualdades sociales. Ello confirma que los elementos migratorios han aportado nuevos elementos de diversidad de carácter interseccional. Así, el proceso migratorio, la pertenencia étnica o la racialización son ejes fundamentales para el análisis del sinhogarismo que afecta a las mujeres (Assiego, 2020; Matulič-Domandzic, et al., 2020).

Siendo específico el impacto que el sinhogarismo tiene en la realidad de las mujeres migrantes (y el ser mujer migrante en el sinhogarismo), se hace indispensable abordar, conocer y describir las particularidades que se concentran en esta triple invisibilidad (Gregorio Gil, 2012): la de mujer, migrante y afectada por la exclusión social extrema. En este sentido, el presente trabajo trata de contribuir a este conocimiento mediante la presentación de los resultados de una investigación centrada en analizar el sinhogarismo que afecta a las mujeres de origen extranjero.

2. METODOLOGÍA

El presente trabajo se ha desarrollado desde una perspectiva cualitativa. Así, las experiencias de las mujeres participantes en torno al sinhogarismo que les afecta han constituido el “centro de indagación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2006, p. 712).

2.1. Objetivos y preguntas de investigación

El objetivo general de esta investigación ha sido “describir y conocer el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes que residen en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia)”. Para ello se partió de un primer objetivo específico que consistió en “profundizar en las dimensiones que definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres participantes”. Un segundo objetivo específico ha consistido en “identificar los factores a partir de los cuales las mujeres participantes explican su situación”.

Además, como es propio de los trabajos de tipo cualitativo (Conde, 2009) se ha partido de dos conjeturas que, a modo de preguntas de investigación, también han orientado la investigación. En este sentido, la investigación trataba de responder a dos cuestiones:

- ¿Qué elementos definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes?
- ¿Qué factores están en la base del sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes?

2.2. Técnicas de investigación

La técnica de investigación empleada ha sido la entrevista en profundidad. Esta técnica se concibió de forma semiestructurada y para ello se elaboró un guion de temas a tratar, incorporando las siguientes temáticas:

- Aspectos sociodemográficos (edad, estado civil, situación administrativa, composición familiar, profesión, formación, etc.).
- Trayectoria migratoria (salida del país de origen, año de llegada a España, motivos del proceso migratorio, planteamiento del proceso migratorio, reconstrucción de la llegada al nuevo país, etc.).
- Trayectoria de sinhogarismo (tipo de domicilios y cambios de residencia, motivos, afrontamiento

de los cambios, alternativas, accesibilidad, condiciones y características de las viviendas, etc.)

- Factores explicativos de la situación de *sinhogarismo* (sistemas a los que las mujeres acceden, empleo, prestaciones sociales, asequibilidad de la vivienda, etc.).

2.3. Muestreo y participantes

El muestreo cualitativo se ha guiado por criterios de representatividad socioestructural, siendo no probabilístico, intencional y teórico (Charmaz, 2006). En las entrevistas, se ha contado con la participación de 14 mujeres migrantes.

Para la construcción de la muestra se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones: definición operativa del “*sinhogarismo oculto*”, origen y proceso

migratorio, situación administrativa, participación social y situación con respecto al empleo. A partir de cada una de estas dimensiones se han concretado unos criterios de inclusión muestral, recogidos en la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de inclusión muestral.

Dimensiones	Criterios de inclusión muestral
Definición de “ <i>sinhogarismo oculto</i> ”	Mujeres residiendo en viviendas inseguras (categoría ETHOS 3). Mujeres residiendo en viviendas inadecuadas (categoría ETHOS 4).
Origen y proceso migratorio	Mujeres de, al menos, tres nacionalidades diferentes con existencia de proceso migratorio que termina en España.
Situación administrativa	Mujeres en situación administrativa regular. Mujeres en situación administrativa irregular. Mujeres solicitantes/beneficiarias de Protección Internacional.
Empleo	Mujeres con empleo (regular o irregular). Mujeres desempleadas (percibiendo o no prestación).
Protección social	Mujeres que perciben/no perciben prestaciones sociales.

La descripción de las mujeres que han participado en las entrevistas se recoge en la tabla 3.

Tabla 3. Mujeres participantes en la investigación.

ID	Pseudónimo	Edad	<i>Sinhogarismo oculto</i>	Origen	Situación administrativa	Protección social	Empleo	Sector profesional
E-1	Sara	26	Vivienda inadecuada	Marruecos	Regular	Sí	Empleada	Florista
E-2	Hanna	34	Vivienda insegura	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Nunca ha trabajado
E-3	Fátima	49	Vivienda inadecuada	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Peón agrícola
E-4	Susy	66	Vivienda insegura	Ecuador	Nacionalizada	No	Desempleada	Mozo de almacén y empleada de hogar
E-5	Leonor	60	Vivienda inadecuada	Cuba	Nacionalizada	Sí	Desempleada	Nunca ha trabajado
E-6	María	30	Vivienda insegura	Colombia	Irregular	No	Empleada	Empleada de hogar
E-7	Bárbara	44	Vivienda inadecuada	Honduras	Nacionalizada	No	Empleada	Empleada de hogar
E-8	Elena	37	Vivienda insegura	Perú	Irregular	Sí	Desempleada	Hostelería y dependienta
E-9	Aisha	37	Vivienda insegura	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Empleada de hogar y dependienta
E-10	Habibi	41	Vivienda inadecuada	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Empleada de hogar
E-11	Gloria	35	Vivienda inadecuada	Colombia	Asilo Político	Sí	Empleada	Empleada de hogar
E-12	Rachida	33	Vivienda insegura	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Nunca ha trabajado
E-13	Latifa	66	Vivienda insegura	Marruecos	Regular	Sí	Desempleada	Empleada de hogar y peón agrícola
E-14	Gabriela	45	Vivienda inadecuada	Ecuador	Nacionalizada	No	Empleada	Empleada de hogar y envasadora.

2.4. Desarrollo y registro de las entrevistas

El proceso de búsqueda de las mujeres participantes se llevó a cabo a través del Centro Municipal de Servicios Sociales en Alhama de Murcia. En primer lugar, se presentó a los y las profesionales los perfiles necesarios, colaborando en la búsqueda de estos. Una vez que se tenían seleccionadas las posibles personas participantes y que accedían a participar, se daba inicio al desarrollo de las sesiones de entrevista.

Las entrevistas fueron realizadas entre julio y agosto de 2020. El desarrollo de las entrevistas ha estado marcado por la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. En este sentido, una de las principales limitaciones encontradas ha sido el dilatamiento del trabajo de campo y, con ello, el retraso en el desarrollo del conjunto de la investigación. Aunque el trabajo de campo iba a iniciarse en marzo de 2020, no se dio comienzo a las entrevistas hasta que las medidas sanitarias y normativas permitieron la movilidad de la población. Otro sesgo encontrado tiene que ver con que, dado el impacto de la COVID-19 en la realidad de la población, buena parte de los discursos giraban en torno a la situación de emergencia sanitaria y su impacto en la realidad residencial de las mujeres. Así, dado que analizar el impacto de la COVID-19 en la vivienda de las participantes no era objeto de la investigación, se hizo un ejercicio constante de reconducción de las entrevistas hacia los elementos definitorios del trabajo: la descripción y caracterización del *sinhogarismo* oculto que afectaba a las mujeres participantes.

Las entrevistas fueron grabadas en formato audio asegurando el anonimato y confidencialidad, y obteniendo el consentimiento informado de las

mujeres participantes. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 1.30h, siendo transcrita y anonimizada después de su realización, respetando la máxima literalidad.

2.5. Análisis de datos

El análisis de las entrevistas se ha enfocado desde una perspectiva estructuralista (Heracleous, 2006) desarrollándose un análisis de contenido temático (Braun y Clarke, 2006).

Partiendo de los objetivos y preguntas de investigación, el análisis de las entrevistas se ha realizado en base a un procedimiento sistematizado y desarrollado a partir de la lectura sucesiva de las transcripciones de las entrevistas. A partir de estas lecturas y con la orientación del desarrollo teórico, la revisión bibliográfica y el guion, se segmentó cada entrevista en diferentes temas, categorías y subcategorías. Este análisis se ha desarrollado mediante el uso de la herramienta informática ATLAS.ti, que ha permitido almacenar y organizar el material de las entrevistas. Además, el uso de este programa ha permitido abordar los temas, categorías y subcategorías de manera gráfica, considerando las relaciones existentes entre las mismas.

A través del proceso descrito, tal y como se recoge en la tabla 4, se han identificado dos temas generales. Estos dos temas se componen de cuatro categorías que, junto a sus correspondientes subcategorías, serán las que guíen y organicen la exposición de los resultados obtenidos. La tabla 4 incorpora, además, los objetivos y preguntas de investigación a fin de ilustrar el recorrido metodológico.

Tabla 4. Elementos considerados para el análisis de las entrevistas.

Objetivo general	Objetivos específicos	Preguntas de investigación	Temas	Categorías	Subcategorías	Definición
Describir y conocer el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes que residen en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia)	Profundizar en las dimensiones que definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres participantes	¿Qué elementos definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes?	“Sinhogarismo oculto” migrante	La accesibilidad y la asequibilidad de la vivienda	Arrendamiento sin contrato	Mujeres que viven bajo riesgo de pérdida de su vivienda (desahucio, precio elevado del alquiler); sin contrato de arrendamiento y/o dificultades para hacer frente a los gastos asociados a la vivienda
					Riesgo de pérdida de la vivienda	
					Formas de convivencia no deseadas	
					Gastos asociados a la vivienda	
					Alojamiento no definido como vivienda	
	Hacinamiento					
	Condiciones insalubres					
	Infraestructura					
	La adecuación de las viviendas.	Factores explicativos del “sinhogarismo oculto” migrante	Mercado de trabajo	Desempleo y precariedad laboral	Caracterización del empleo en el que se insertan las mujeres migrantes	
	Condiciones de habitabilidad			Sectorialización laboral		
Protección social	Acceso a prestaciones			Participación de las mujeres en el sistema de protección social		
	Precio de la vivienda					Precios y escasez de vivienda social que genera un mercado de vivienda que no es accesible ni asequible
	Vivienda pública y social					
Identificar los factores a partir de los cuales las mujeres participantes explican e interpretan su situación	¿Qué factores están en la base del sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres migrantes?	Factores explicativos del “sinhogarismo oculto” migrante	Mercado de vivienda	Vivienda pública y social	Precios y escasez de vivienda social que genera un mercado de vivienda que no es accesible ni asequible	

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en base a la descripción y análisis de los temas, categorías y subcategorías recogidos en la tabla anterior. Como se mostrará, el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres participantes se define en base a criterios de accesibilidad, asequibilidad, adecuación y habitabilidad, al tiempo que se explica en base a

los elementos de carácter estructural que impulsan las situaciones de exclusión residencial: empleo, protección social y vivienda.

En la figura 1 se recoge el conjunto de categorías y subcategorías y las relaciones entre las mismas a fin de profundizar en los elementos que caracterizan y explican el sinhogarismo oculto de las mujeres participantes.

Figura 1. Relaciones entre los elementos que definen el sinhogarismo de las mujeres participantes.



Fuente: elaboración propia con ATLAS.ti.

3.1. El “sinhogarismo oculto” que afecta a las mujeres migrantes

3.1.1. La vivienda asequible y accesible

Uno de los elementos que definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres participantes han sido las dificultades de poder incorporarse a una vivienda que sea accesible pero también, asequible. Estas dificultades aparecen al menos, en cuatro sentidos interrelacionados: el arrendamiento sin contrato, el riesgo constante a la pérdida de la vivienda, la cohabitación forzosa por no contarse con alternativa habitacional y las dificultades para hacer frente a los gastos asociados a la misma.

La primera subcategoría, el **arrendamiento sin contrato**, tiene que ver con la realidad de las mujeres que se ven impulsadas a optar por formas de alojamiento inseguras desde el punto de vista de la tenencia legal. Ello dirige a las mujeres a encontrarse en una situación de riesgo evidente por la desprotección jurídica

generada al no poder cubrir uno de los dominios que definen la inclusión residencial, el legal. Esta situación irregular con respecto al alquiler se ve recogida en los discursos de las participantes de la siguiente manera:

Sí, un español, pero... de verdad yo no... él no me ha alquilado la casa, sino que ha sido mi paisana. Vive arriba ella y me ha alquilado la casa. Él lo sabía, pero yo no conozco él. Lo vi cuando viene, coge cosas y habla con ella, pero nunca he intentado hablar con él. Porque no hay nada de hablar con eso... dinero estoy dando y ya está. No hay papel, solo doy dinero y... no sé, mientras siga así todo bien, pero si cambia cosa pues... ya veremos (Sara).

Este también es el caso de Hanna y su familia que, como Sara, ejemplifican el subarrendamiento al que muchas veces se ven dirigidas las familias afectadas por los procesos de exclusión social. De hecho, este subarrendamiento parece ser una forma de inclusión residencial especialmente presente en la población migrante, constituyendo a su vez un claro elemento

que impulsa el acceso de las mujeres participantes a viviendas inadecuadas e inseguras:

Porque ahora veo una placa de alquiler y yo me... lo firmé de hablado. Me hace un contrato de alquiler pago para el banco y yo traer el recibo. Y este año viene un marroquí y me ha dicho: "este es... este piso es mío". Y yo problema con los dos dueños de la casa. El marroquí y el español también juntos y yo no sé quién es el dueño de la casa y me piden más caro (Hanna).

El *sinhogarismo* femenino migrante se caracteriza también por una inestabilidad que dirige a las mujeres a **formas de convivencia no deseadas**, otro de los ejes que tradicionalmente definen las situaciones de "*sinhogarismo* oculto". Leonor describe los numerosos cambios residenciales a los que se ha enfrentado desde que partió de su país natal, Cuba. Finalmente, ante la inexistencia de alternativa, accede a cohabitar forzosamente con un desconocido a cambio de ocuparse de las tareas domésticas:

Aquí he vivido alquilada. Alquilada cuándo es aquí o haya o... no sé ni la de pisos en los que he estado según... pues según el trabajo y eso. Me pagaban la asistente social y... me pagaban o yo pagaba porque tenía apartamentito barato de doscientos euros y vivía hasta que me encontré con él... que él me dijo que sí yo quería que viniera para acá que yo lo atendía a él y me dejaba que yo estuviera aquí. Pues estoy aquí (...) (Leonor).

Además de verse obligadas a acceder a formas de convivencia no deseadas, las mujeres que no tienen la opción de cambiar de vivienda se enfrentan a la posibilidad de un desahucio o a otras formas de **pérdida de sus alojamientos**. De hecho, el riesgo a la pérdida de la vivienda aparece como elemento constante en las trayectorias de *sinhogarismo* que afecta a las mujeres participantes. Por ejemplo, la trayectoria de Hanna es especialmente representativa de la realidad a la que se enfrentan muchas mujeres migrantes como parte de su construcción del "*sinhogarismo* oculto" que les afecta. Se trata, de hecho, de trayectorias marcadas por el acceso inicial al endeudamiento hipotecario que, con las crisis económicas, han dirigido a la población migrante a una intensificación de su situación de exclusión:

Yo vengo aquí en España para estar con mi marido (...). El piso en Tarragona con tres cambios de casa y ahora viviendo aquí. Antes mi marido ha comprado el

piso, pero viene la crisis y coger el banco. (...). Sí quiero comprar otra más barato, pero mucho caro (Hanna).

Además de tener lugar la pérdida de la vivienda, lo relevante es que en las trayectorias de *sinhogarismo* revisadas y que definen la invisibilidad de la exclusión residencial de las mujeres participantes, la pérdida del alojamiento tiene lugar en un contexto en el que no se cuenta con alternativa habitacional:

Y hemos estado unos meses sin pagar porque la situación era muy crítica en ese momento, entonces se fue acumulado, acumulado hasta que se ha ido al juicio y... no sabemos qué pasará y... esperamos no más a poder... no sé, a ver qué pasa que no tenemos a donde marcharnos. Ahora no tenemos donde estar. Ningún sitio donde estar (Susy).

A las problemáticas de vivienda generadas por no poder cubrir las cuotas de hipotecas o alquileres se añaden las dificultades para afrontar otros **gastos vinculados** al lugar en el que se vive. Es decir, en el contexto de tratar de afrontar todos los gastos, las mujeres participantes plantean dificultades específicas relacionadas con el pago de los suministros mínimos con los que poder vivir de manera digna y adecuada (luz, agua, gas). Elena lo expresa de la siguiente manera:

Eh eso el alquiler solamente y con los suministros son aparte. Más o menos de luz y de agua (...) e internet y todo eso se nos van... (...) al final, alrededor de quinientos euros al mes (...). A parte de que usted sabe que mi trabajo es hasta octubre y esté también como sabe sin papeles y no es mucho dinero que... no llega a 500 euros (Elena).

Discursos como el de Elena muestran que las dificultades para poder pagar los gastos vinculados a la vivienda son un elemento más en la configuración de la inestabilidad residencial. Ello impulsa a las mujeres y a sus familias a las entidades sin ánimo de lucro para poder satisfacer sus necesidades básicas:

Bueno Cruz Roja me daba un bono de para ir al Cartageno a hacer la compra y eso me ayudaba un montón, un montoncito porque... porque con lo que yo gano entonces ya puedo pagar el alquiler y los recibos los servicios, pero como me quitaron la ayuda porque eran no más de tres meses lo que me han dicho ahí en la Cruz Roja entonces ya se acabó (...). Entonces ya me pasaron a Cáritas. Ayer me llamaron de Cáritas y me dieron unas cosas en Cáritas (María).

3.1.2. La adecuación de la vivienda y las condiciones de habitabilidad

La realidad residencial de las mujeres participantes no solo se manifiesta a través de las dificultades para mantener un lugar en el que vivir. Por el contrario, a las problemáticas que las mujeres plantean para mantener una vivienda se añade también que, cuando lo consiguen, es haciéndolo a través de un mercado residencial inadecuado que está lejos de reunir las condiciones mínimas de habitabilidad. Dicho de otra forma, las dificultades mencionadas anteriormente tratan de ser sorteadas mediante diferentes estrategias. Además de formas de convivencia no deseadas, los discursos de las mujeres participantes apuntan a que el sinhogarismo que les afecta está invisibilizado detrás de las condiciones insalubres de vivienda, de las deficiencias en la infraestructura de los alojamientos, del uso como viviendas de espacios no destinados a tal fin, y de las condiciones de hacinamiento.

Las **condiciones insalubres de vivienda** hacen referencia a la existencia de condiciones higiénico sanitarias inadecuadas que pueden dirigir, incluso, a problemas de salud. En el caso de las mujeres participantes estas condiciones se definen por la presencia de plagas y vectores, como en el caso de Sara:

Las dificultades que tenemos... estamos buscando casa para alquilarla. Vivimos desde un tiempo en esa casa que tenemos, pero... no tenemos empadronamiento ahí, tenemos en otra casa, pero en esa donde vivimos no tenemos y esa casa tiene... esa casa tiene ratones, tiene bichos, es... bueno, horrible (Sara).

Discursos como el de Sara dirigen la mirada a la necesidad de que la vivienda se defina no solo por su asequibilidad y accesibilidad, si no también, en base a criterios de dignidad y adecuación. Así, tener una vivienda no es suficiente. Por el contrario, se debe tener acceso a viviendas adecuadas para dar respuesta a las necesidades de las mujeres participantes y sus familias. Pese a ello, ante largas trayectorias de precariedad y riesgo residencial, de los discursos de las participantes se desprende que el hecho de tener vivienda es suficiente, independientemente de las condiciones en las cuales se habite. Este es el caso de Gabriela y Fátima:

Pues como es un piso, como usted ve es grandecito para nosotros tres que somos que estamos bien, pero lo que me haría falta es una terraza que no tiene, una piedra

para lavar la ropa que tampoco tiene y... pero bueno, nos apanamos. Aunque el piso está bastante viejo en sí el edificio al ser antiguo hay cucarachas, insectos, además los muebles se han puesto viejos, aunque yo limpio todo muy bien (Gabriela).

O sea, esta casa muy mal. Nadie se quiere meter en esta casa, pero la verdad que yo vi... es que yo lo vi tan bien que era mi posibilidad de salirse de eso tan malo que... que acepte, acepte y mira cómo está (Fátima).

Discursos como los recogidos reflejan las **deficiencias estructurales** de los espacios en los que las mujeres residen, así como aspectos vinculados a la inseguridad. Los alojamientos y edificios en los que las mujeres participantes viven suelen presentar necesidades de rehabilitación, barreras arquitectónicas graves y deficiencias en las construcciones. El caso de Leonor es un claro ejemplo de la población que en España se ve afectada por algún indicador de infravivienda. Leonor reside en una vivienda agrietada, con riesgo de desprendimientos y numerosas humedades:

La casa está tiene condiciones muy malas. (...) Sí mira cómo está ese techo. Sí, todo cuarteado así todo en el piso, así todo. Aquí las condiciones todas las orillas de la casa, el gas, todas las esquinas, todo. (...) El baño está malo, la cocina ahí más menos, yo la tengo ahí más menos, pero... pero al menos es una casa (Leonor).

La realidad de Latifa se asemeja al caso de Leonor. Latifa reside en una casa que, lejos de darle seguridad, representa un peligro para ella y su familia. El tejado de la casa se desprendió. La familia ha estado viviendo en estas condiciones varios meses hasta que el arrendador decidió arreglarlo:

(...) Mmm... ¿cómo se dice? Caían gotas del segundo piso a nuestro piso y hemos estado no sé cuántos meses para que vinieran a arreglarlo y al final no sé cuántos meses sí que han venido. Es que... yo el año pasado hablé con su marido de ella hablamos "por favor, arreglar... pero poco (Latifa).

Como ya se ha mencionado, las dificultades de acceso y mantenimiento de una vivienda dirigen a las personas y familias a buscar estrategias para afrontar las dificultades. Otras estrategias puestas en marcha por las mujeres participantes consiste en usar como **residencia alojamientos no diseñados para ser usados como viviendas**, como es el caso de locales comerciales o trasteros. Sara, al no poder encontrar una vivienda

asequible, tuvo que alquilar un local comercial y adaptarlo a las necesidades familiares:

Eso había antes una panadería y bueno como... arriba hay una casa y como el dueño está viviendo arriba y abajo tiene una panadería y eso... y como nosotros estamos buscando casa y necesitamos hemos alquilamos esa casa. Bueno, que no es casa, pero... no estamos en la calle, ¿cierto? (Sara).

Además, los discursos de las mujeres participantes ponen de manifiesto que residir en **condiciones de hacinamiento** es otra de las realidades tras las que se oculta su situación de **sinhogarismo**. Este es el caso de Habibi, una mujer que, junto a su marido y sus dos hijas, viven compartiendo una sola habitación:

Hasta ahora vivir aquí tres años o cuatro. No tiene ni habitación ni nada. Solo una y está ahora tener dos niños. (...) Esta pequeñito no, no tiene otra cosa. No tiene otra cosa. Ni nada. La niña y yo queremos una habitación y... no sé, coger una casa grande cuesta mucho y yo no trabajo mucho, Ahora no tengo trabajo y... los cuatro estamos en esta habitación (Habibi).

En la misma situación se ha encontrado, en algún momento de su trayectoria residencial, María:

Bueno nos recibió un conocido y nos alquiló una habitación para los cuatro entonces vivíamos, o sea, los cuatro. Los niños dormían en una cama (...) y nosotros dormíamos en el suelo solo con una cobija colocando una manta (...). Llegó el frío en enero o febrero y... estaba haciendo frío y pues nos tocaba acostarnos con una manta. Dormíamos así y duramos... ¿qué te digo? ¿dos meses? ¿tres meses? (María).

3.2. Explicaciones del “sinhogarismo oculto” que afecta a las mujeres migrantes

Los discursos de las participantes apuntan a que la realidad de vivienda descrita se deriva de su menor y más precaria integración en el mercado laboral, de la incapacidad de los sistemas de protección social para compensar las dificultades de acceso al mercado de trabajo y, además, de la inexistencia de un sistema de vivienda accesible y asequible que priorice su carácter social.

3.2.1. Empleo y protección social

Las categorías que definen las dificultades laborales de las mujeres participantes tienen un carácter interrelacionado: desempleo, precariedad laboral y su

asociación con actividades laborales estigmatizadas que parecen preasignadas en el abordaje de la inclusión laboral de las mujeres migrantes.

Como se observa en todos los relatos obtenidos, el **desempleo** constituye una de las características fundamentales que dan forma a la realidad laboral de las mujeres migrantes:

Y así seguimos, sin trabajo y sin... no sé qué haré si seguimos así. La última vez que trabajé fue... fue como hace 2 años (...). 2 años sin trabajo, imagina la situación... (Aisha).

La realidad de las mujeres que cuentan con empleo no es mucho más positiva. La **precariedad laboral** se manifiesta en los discursos de las entrevistadas, en primer lugar, a través de la temporalidad. Latifa ha ocupado diferentes y variados empleos en diversos ámbitos, pero no ha podido conseguir aún, después de más casi 20 años en España, un trabajo estable:

En el campo, en la uva. Eran por cada temporada, eran cuatro meses o a lo mejor seis meses, después... no era continuamente, sino que eran partes. Depende de la temporada, en la uva y en los limones (...). Y sí, también era en los parques, en los colegios, también fue en un año al castillo, ¿sabes? Ahí a limpiarlo (...) (Latifa).

En segundo lugar, la precariedad también se manifiesta en las condiciones de trabajo. En palabras de María:

(...) Entonces a los migrantes les toca lidiar a veces con personas que humillan, que pagan poco. Por ahí había... hemos hablado de que a una en el campo le pagaron a cuatro euros y hasta menos (...). Es no abusar. Es un trabajo y es un ser humano que se cansa, no es una máquina (María).

En tercer lugar, el empleo desprotegido constituye otra dimensión definitoria de la precariedad laboral que afecta a las mujeres migrantes participantes. Las oportunidades de acceso a empleo normalizado y en mejores condiciones son limitadas si la persona se encuentra en una situación administrativa irregular. Elena lo expresa de la siguiente manera:

Yo me fui a preguntar un par de veces acá a la tienda XXX (...). Entonces le dije “te dejo mi pasaporte todo completo” y me dijo “no, papeles, papeles”. Ya me amargué, me dije “¿cómo mierdas voy a tener plata? ¿Qué puedo hacer?” (...) (Elena).

Los discursos recogidos apuntan a que el empleo también constituye un elemento de riesgo y no siempre de protección de la persona. Concretamente, el estatus de mujer migrante aparece vinculado a determinados empleos dando lugar a una **concentración sectorial y ocupacional** de las mujeres participantes que también contribuye y alimenta la precariedad y los procesos extremos de exclusión social a ella vinculada. Los discursos son múltiples en este sentido:

Mmm... para una migrante sin papeles lo único es eso, tienes que someterte a la limpieza únicamente. No es malo bueno ahí, ahí hay casa que... no es malo, pero parece que sí... es lo único (María).

Pues por el momento me han salido, así como limpiezas o hacer algunos turnos de cuidado de mayores que uno sin papeles es lo único que le sale. Pues gracias a Dios, por lo menos eso (Habibi).

Ante esta precariedad para lograr una inclusión laboral estable y segura, los sistemas de **protección social** deberían constituir la red que diera respuesta a las dificultades del mercado de trabajo. Sin embargo, dadas las características del empleo al que principalmente acceden las mujeres migrantes que han participado en este trabajo, esta red de protección por desempleo es prácticamente inexistente:

No, nada. En todo este tiempo que llevo trabajando... no. Como he estado trabajando como empleada de hogar, claro. No tengo paro nunca (Aisha).

He trabajado y cojo el paro cuatro meses y está terminado. Es que solo cuatro meses que... no todo el tiempo tuve un contrato de trabajo y claro, solo un tiempo y jornada de horitas así que... poco paro después. Solo me aseguró un tiempito y luego, todo sin contrato (Barbara).

Así, de acceder, muchas veces lo hacen en el sistema no contributivo con las dificultades que las cuantías de las prestaciones imponen para poder garantizar más que los niveles mínimos de supervivencia. En palabras de Habibi:

El paro nunca lo solicité, pero si la ayuda del subsidio por que... es que no llegaba al mínimo y solo tenía acceso al subsidio de... ese de 420 euros y claro, fue difícil (...). Imagina mantener una casa con 400 euros pues... muy mal, estuvimos muy mal (Habibi).

Ante esta realidad, las prestaciones propias de los servicios sociales aparecen como elementos clave de

lucha contra los procesos de exclusión social de las mujeres migrantes participantes. Con ello las Rentas Mínimas y las ayudas de emergencia de carácter temporal –aunque insuficientes– se convierten en elementos centrales en torno a los cuales sobreviven las mujeres migrantes entrevistadas y sus familias:

Ahora, por la ayuda del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social). Y mucha gente me ayuda. Mis hermanos también me ayudan un poco (...) La última ayuda del IMAS la cobre en febrero. La última. Y ahora a esperar seis meses (...) La comida me la da Cáritas y mucha gente ayudarme, sí. Mi hermano también me paga el alquiler, sí (Fátima).

3.2.2. El mercado de vivienda

Sin empleo, con empleos precarios, recursos sociales limitados y mercados de vivienda alejados de una perspectiva social, no parece extraño imaginar las dificultades de las mujeres participantes para acceder y mantener un lugar adecuado en el que vivir. En base a los resultados de las entrevistas, esta realidad se ve reforzada por dos aspectos fundamentales: los elevados precios del alquiler y las dificultades de acceso a la vivienda pública protegida.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el **elevado precio de los gastos vinculados a la vivienda** sitúa a las mujeres migrantes participantes en una mayor situación de riesgo y vulnerabilidad al convertir la vivienda en algo inaccesible, lo que potencia su carácter económico y de especulación por encima de su carácter social:

Si sales del empleo saldrás con poquita plata y ya. Y esa poquita plata se acaba y tienes que conseguir otro empleo porque allá no van a esperar las cuentas, no van a esperar el alquiler, no va a esperar las facturas. Yo busco y busco casa, pero... ¡todo sobrepasa lo que gano! (María).

Además, las mujeres participantes manifiestan que, ante el aumento de los precios del alquiler en los sucesivos contratos con un mismo arrendador/a –elemento definitorio de la especulación mencionada–, se ven obligadas a abandonar sus viviendas por ser incapaces de asumir las nuevas rentas vinculadas a las renovaciones de los contratos de alquiler:

Ya está. Tienes que salir y buscar otra vivienda, aunque yo le he dicho que lo tengo muy difícil y eso y tampoco

puedo encontrar un alquiler aquí porque es imposible. Es que, si lo encuentras, lo encuentras, pero vamos cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta (...). Es que como vas a pagar cuatrocientos cincuenta sí en ese momento no trabajaba (Latifa).

Ante esta realidad y otras descritas en páginas anteriores, el acceso a la vivienda pública y protegida sería la solución fundamental para afrontar el sinhogarismo oculto que afecta a buena parte de las mujeres entrevistadas. Sin embargo, su acceso se torna complicado, algo que las propias mujeres migrantes refieren de manera constante:

Sí, mi madre ha hecho una solicitud de vivienda, pero como dicen... que la mandan una carta. Pero cuando he venido aquí cuando se vacía a alguien o cuando sale alguien te dicen que igual corre la lista y puedes entrar tú, pero nunca corre la lista y como están todos ocupados no puede entrar nadie (Rachida).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la Región de Murcia, el 14.7% de la población que está en situación de exclusión social se encuentra en una situación de vivienda insegura, siendo un 13.6% la población en situación de vivienda inadecuada (Rodríguez de Blas, 2022). Además, la exclusión de alguna dimensión residencial afecta al 17.6% de la población (Rodríguez de Blas, 2022). Así, la realidad de casi el 18% de la población murciana está marcada por alguno de los principales indicadores de exclusión en la vivienda (Ayala Cañón, Jurado Málaga y Pérez Mayo, 2019): infravivienda, deficiencias graves en la construcción, insalubridad, hacinamiento, tenencia en precario, barreras arquitectónicas y gastos excesivos de vivienda. Con ello, como se ha encontrado en otros trabajos (Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019), no es de extrañar que las narrativas en torno al acceso a una vivienda digna y adecuada se conviertan en elemento central de los discursos de las mujeres entrevistadas.

Considerando que el objetivo general de este trabajo era describir y conocer el sinhogarismo oculto que afecta a una muestra de mujeres migrantes, los resultados obtenidos apuntan a que el sinhogarismo femenino migrante se caracteriza por las dificultades para hallar una vivienda en condiciones de seguridad y salubridad que garantice el bienestar psicosocial de las

mujeres y sus familias. De hecho, teniendo en cuenta el objetivo específico de profundizar las dimensiones que definen el sinhogarismo oculto que afecta a las mujeres participantes, se encuentra que la inadecuación de las viviendas, las dificultades de accesibilidad y asequibilidad, así como las condiciones de habitabilidad se convierten en elementos fundamentales para comprender y definir el sinhogarismo oculto. Con relación a estas dimensiones, las narrativas analizadas especifican la importancia del papel jugado por el arrendamiento sin contrato y, por ello, sin protección jurídica. De la misma manera, en los discursos de las mujeres se destacan, especialmente, las situaciones de hacinamiento y el uso como viviendas de espacios no destinados para tal fin. De manera concreta, la sobreocupación de las viviendas es una práctica especialmente extendida entre las mujeres migrantes. En esta línea, si el 6.7% de las mujeres españolas residen en situaciones de hacinamiento, esta cifra alcanza al 17.5% de las mujeres migrantes residentes en España (Eurostat, 2021). El hacinamiento es un factor de riesgo importante que, como apunta Hernández Pedreño (2016), aparece como consecuencia de la existencia de un sistema de vivienda inaccesible para buena parte de la población. Lo mismo se deriva del estudio de caso de Rodríguez-Calles y Estrada-Villaseñor (2022) en un municipio murciano, donde el alquiler de habitaciones a un número de personas superior al aceptable es una práctica habitual de las familias migrantes para tratar de sortear la exclusión residencial extrema.

Los gastos excesivos vinculados a la vivienda es otra de las dimensiones que configuran las situaciones de sinhogarismo oculto de las mujeres participantes. Específicamente, los problemas por no poder cubrir los gastos relacionados con la vivienda afectan al 31.5% de hogares extranjeros frente al 7.3% de los hogares españoles (Arrondo y Bosch Meda, 2019) lo que, unido al aumento continuado de los precios de la vivienda en España, genera un claro riesgo de pérdida de la misma. En el caso de Murcia, alrededor del 11% de los hogares tienen problemas vinculados a los gastos excesivos de vivienda, algo que alcanza al 36.6% de los hogares en situación de exclusión severa. Esta exclusión social grave está especialmente ilustrada por los hogares en los que la persona sustentadora principal es de origen migrante (Rodríguez-Calles y Estrada-Villaseñor, 2022; Rodríguez de Blas, 2022).

Las mujeres entrevistadas también hacen referencia a la pérdida de vivienda por un desahucio. Además, aunque sin mencionarlos, de sus discursos se desprende el impacto de los llamados “desahucios invisibles”. Esta realidad se vincula a las situaciones en las que se encuentran cada vez más mujeres que se ven obligadas a dejar sus viviendas de alquiler por el aumento de los precios en los sucesivos contratos (Jover, Díaz y Rexcalvo, 2018; Ardura Urquiaga, Lorente Riverola y Sorando, 2021). De hecho, las personas migrantes – y en específico las mujeres – han sido el grupo de población más afectado por los desplazamientos residenciales generados por el incremento de los precios de los alquileres y el aumento de viviendas de uso turístico resultado de los procesos de gentrificación que están teniendo lugar en las principales ciudades españolas (Parreño-Castellano, Domínguez-Mujica, y Moreno-Medina, 2021).

Otro de los objetivos de este trabajo era identificar los factores a partir de los cuales las mujeres participantes explican e interpretan su situación. En este sentido, a partir de los discursos se puede concluir que la exclusión residencial que las mujeres participantes sufren se explica, en gran parte, por sus dificultades de acceso al mercado de trabajo (Alguacil y Leal, 2012). Dicho de otra forma, como han constatado Hernández Pedreño (2016) o López-Carmona (2020), la precariedad laboral, el empleo irregular y el desempleo son factores explicativos fundamentales de las problemáticas de inclusión residencial de la población migrante, específicamente de las mujeres. En esta línea, Modesto (1989) señala que, aunque en las sociedades posindustriales el trabajo asalariado constituye una vía de integración económica y social, también constituye un elemento de riesgo. Aunque la realidad de la precariedad laboral viene ilustrada por el desempleo, ampliamente asentado en las trayectorias de las mujeres participantes, no es la única. La precariedad también se hace patente a través de la temporalidad y la desprotección de las condiciones de trabajo (Maestripiéri y León, 2019).

Con relación a esta realidad laboral precaria, los resultados de este trabajo permiten concluir una cuestión fundamental que marca las trayectorias de “*sinhogarismo* oculto” analizadas: el estatus de mujer migrante aparece vinculado a determinadas ocupaciones desprestigiadas y estigmatizadas. Así, la situación

laboral de las mujeres migrantes se define en términos de concentración sectorial y ocupacional, precariedad en las condiciones laborales y escasa movilidad (Molpeceres, 2012). Esta realidad viene explicada por el modelo productivo y la estructura ocupacional española donde la tercerización, la segmentación y la segregación son aspectos fundamentales de su definición, sobre todo en el ámbito de los cuidados y servicio doméstico (Recio y Banyuls, 2011). En el caso concreto de Murcia y de las participantes de este trabajo, destaca también la sectorialización basada en la agricultura, un sector caracterizado por la irregularidad y la temporalidad en torno al cual se desarrollan también otras formas de exclusión residencial que no han sido abordadas en este trabajo pero que es preciso tener en cuenta. Este es el caso de los asentamientos informales (López-Carmona, 2020).

Como señalan Moreno Márquez y Fernández Aragón, (2019) esto permite señalar que la realidad de las mujeres participantes está en gran medida marcada por un mercado de trabajo estratificado en función del origen, el estatus migratorio y el género. Así, “las dimensiones de clase social, etnicidad o grupo nacional se entrecruzan, abocando a las mujeres migrantes a una participación laboral mayoritariamente precaria e inestable, que las coloca en los márgenes de la exclusión” (Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019: 29). Con ello, se dirige la mirada a la incapacidad del empleo para producir inclusión social, revinculándose con las situaciones de pobreza (Cymbranowicz, 2018). Esto significa que, para las mujeres migrantes, un determinado tipo de empleo (el trabajo precario) se une a las situaciones de desempleo como elemento de fragilidad en las biografías que marcan las trayectorias de “*sinhogarismo* oculto” en las que se ven inmersas (Alonso Pardo et al., 2020).

Esta situación de exclusión se ve impulsada también por la precariedad de los sistemas de protección social y su incapacidad para dar respuesta a las necesidades concretas de las mujeres migrantes en situación de *sinhogarismo*. De hecho, se observa que las trayectorias de *sinhogarismo* oculto se ven impulsadas también por el limitado acceso de las mujeres migrantes a las prestaciones sociales y, concretamente, a las de tipo económico (Sánchez-Moreno y de la Fuente-Roldán, 2021) y de alojamiento, incluyendo la vivienda protegida y de carácter social (Algaba, 2003; Toset, 2011).

Ante todas estas dificultades, las mujeres participantes ponen en marcha estrategias específicas para combatir las formas más visibles de la realidad sin hogar (Martins, 2010). Ello, como ya se ha señalado, también contribuye a definir el sinhogarismo oculto en base a otras dimensiones como la cohabitación forzosa, el uso como vivienda de espacios no destinados para tal fin, u otras formas de alojamiento no deseadas. La relevancia descansa, precisamente en considerar que estos mecanismos pueden impulsar situaciones de riesgo hacia la violencia de género, un fenómeno ampliamente extendido entre las mujeres en situación de sinhogarismo en general (López-Carmona, 2020; Puente, 2021; Jasinski, 2010) y entre las mujeres de origen extranjero en particular (Mostowska y Sheridan 2016; Bretherton y Mayock, 2021). Así, en línea con otros planteamientos (Guijarro y Sales, 2017; Watson, et al., 2016), la invisibilidad de las mujeres migrantes en situación de sinhogarismo se asienta sobre la puesta en marcha de estrategias diferentes a las de los hombres, implicando situaciones de riesgo e inseguridad evidentes.

En base a los aspectos que han sido revisados se dirige la mirada a la necesidad de incorporar al análisis del sinhogarismo femenino migrante el estudio de las trayectorias y factores específicos que impulsan esta realidad social. Ello, como señala Guijarro (2021), supone comprender que los marcos desde los que miramos la realidad sin hogar –masculinizados de manera mayoritaria–, no son válidos para atender el sinhogarismo que afecta a las mujeres. Con ello, superar la comprensión del sinhogarismo desde un punto de vista estricto y androcéntrico (López-Carmona, 2020) permitirá ampliar la mirada a otras realidades, incluidas las étnicas, raciales y migratorias. Esta será la única forma de responder a otras situaciones que, aunque no se ven, impactan diariamente en la vida de miles de mujeres y sus familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Algaba, A. (2003). La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: las desventajas de la inmigración. Novedades y permanencias. *Scripta Nova*, 7(146). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(060\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(060).htm)
- Alguacil, A. y Leal, J. (2012). Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España. En E. Aja. (dir.), *La hora de la Integración* (pp. 127-156). Barcelona: CIDOB, Diputació de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón.
- Alonso Pardo, A., Palacios Ramírez, J. e Inieta Martínez, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>
- Ardura Urquiaga, A., Lorente Riverilla, I. y Sorando, D. (2021). Living with uncertainty: Rent bubble and waves of gentrification between crises in Madrid. *Revista INVI*, 36(101), 56-82. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000100056>
- Amore, K., Baker, M. y Howden-Chapman, P. (2011). The ETHOS Definition and Classification of Homelessness: An Analysis. *European Journal of Homelessness*, 5(2), 19-37. <https://www.feantsaresearch.org/download/article-1-033278065727831823087.pdf>
- Arrondo, M. y Bosch Meda, J. (2019). *La exclusión residencial en España. Documento de trabajo 3.3*. Madrid: Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/3.3.pdf>
- Assiego, V. (2020). Sinhogarismo y diversidad. Los 7 ejes fantásticos de una intervención interseccional. Madrid: FACIAM. <https://faciam.org/download/5724/>
- Ayala Cañón, L., Jurado Málaga A., y Pérez Mayo, J. (2019). *La desigualdad de la exclusión social Una visión multidimensional. Documento de trabajo 3.7*. Madrid: Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/3.7.pdf>
- Ayala Cañón, L., Navarro Ruiz, C. y Olea Ferreras, S. (2022). Evolución de las necesidades de vivienda y de la exclusión residencial. Impacto y limitaciones de las medidas de emergencia durante la pandemia. En L. Ayala Cañón, M. Laparra Navarro y G. Rodríguez Cabrero (coords.), *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España* (pp. 491-518). Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101, <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bretherton, J. y Mayock, P. (2021). Women's homelessness: European evidence review. Research Report. Bruselas: FEANTSA. <https://www.feantsa.org/en/report/2021/04/01/womens-homelessness-european-evidence-review>
- Busch-Geertsema, V., Culhane, D. y Fitzpatrick, S. (2016). Developing a global framework for conceptualising and measuring homelessness. *Habitat International*, 55, 124-132. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2016.03.004>
- Cabrera, P. J. (2009). El caso de las personas inmigrantes sin hogar. *Mugak*, 46, 2-6.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory: a practical guide through qualitative analysis*. Cambridge: Sage.
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*,

- 1989(1), 139-67. <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Cymbranowicz, K. (2018). The 'Working Poor' Phenomenon in Europe: A Taxonomic Analysis. *Econometrics*, 22(3), 66-83. <https://doi.org/10.15611/ead.2018.3.05>
- Deleu, H., Schrooten, M. y Hermans, K. (2021). Hidden homelessness: a scoping review and avenues for further inquiry. *Social Policy and Society*. 1-17. <https://doi.org/10.1017/S1474746421000476>
- Eavis, C. (2018). The barriers to healthcare encountered by single homeless people. *Primary Health Care*, 28(1), 26-30. <https://doi.org/10.7748/phc.2018.e1335>
- Edgar, B., Doherty, J. y Meert, H. (2003). *Second Review of Statistics on Homelessness in Europe*. Bruselas: FEANTSA. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article119&lang=en>
- Edgar, B. y Meert, H. (2005). *Fourth Review of Statistics on Homelessness in Europe. The ETHOS definition of homelessness*. Bruselas: FEANTSA. <http://www.feantsaresearch.org/spip.php?article121&lang=en>
- Escudero, M. J. (2003). *Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico*. Granada: Universidad de Granada.
- Eurostat. (2021). *European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC)*. Bruselas: Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ilc_lvho15/default/table?lang=en
- Eyrich-Garg, K. M., Cacciola, J. S., Carise, D., Lynch, K. G. y McLellan, A. T. (2008). Individual characteristics of the literally homeless, marginally housed, and impoverished in a US substance abuse treatment-seeking sample. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 43(10), 831-842. <https://doi.org/10.1007/s00127-008-0371-8>
- FEANTSA. (2017). *European Typology of Homelessness and Housing Exclusion*. Bruselas: FEANTSA. <https://www.feantsa.org/download/ethos2484215748748239888.pdf>
- Fernández Nieto, A., Pascual Matellán, L. y Sanz Mulas, N. (2020). *Derechos humanos y migraciones: una mirada interdisciplinaria*. Barcelona: Tirant lo Blanch.
- Gabàs, A. (2003). *Informe sobre el fenómeno de la exclusión social. Indicadores de Género Contra la Exclusión Social*. Barcelona: Associació de Dones per a la Inserció Laboral. <http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf>
- Gregorio Gil, C. (2012). Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista. *Papers*, 97(3), 569-590. <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/255851/342798>
- Guijarro, L. (2020). *Mujeres sin hogar: rompiendo la invisibilidad*. Barcelona: San Juan de Dios. <https://www.sjdservesocials-bcn.org/es/mujeres-sin-hogar-rompiendo-invisibilidad>
- Guijarro, L. y Sales, A. (2017). Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina. *Barcelona i Societat*, 21, 81-89. https://ajuntament.barcelona.cat/dretsocials/sites/default/files/revista/06-dones_sense_llar.pdf
- Hancock, A. M. (2007). When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm. *Perspectives on politics*, 5(1), 63-79. <https://doi.org/10.1017/S1537592707070065>
- Heracleous, L. (2006). Images of discourse: Interpretive, functional, critical, and structural. In L. Heracleous (Ed.), *Discourse, Interpretation, Organization* (pp. 1-27). Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández Pedreño, M. (dir.). (2016). *Exclusión residencial en Murcia. Miradas y trayectorias*. Murcia: CEPAIM. <https://www.um.es/documents/1967679/3208156/exclusion-residencial-murcia.pdf/ff1c1010-3c33-4313-8561-a323b158490c>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (6ª ed). Méjico: McGraw-Hill.
- Herrero Fernández, I. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, (16), 265-268. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0303110265A>
- Hill Collins, P. H. (2002). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Londres: Routledge
- Hill Collins, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta sobre personas sin hogar (INE-EPSH-personas)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=ultiDatos&ridp=1254735976608
- Jasinski, J. L. (2010). *Hard lives, mean streets: violence in the lives of homeless women*. Northeastern: University Press. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadcomplutense-ebooks/detail.action?docID=1084910>
- Jover, J., Díaz, L. B., y Rescalvo, M. B. (2018). Turistización y movimientos urbanos de resistencia: experiencias desde Sevilla. En C. Milano y J. A. Mansilla (Eds.), *Ciudad De Vacaciones. Conflictos Urbanos En Espacios Turísticos* (pp. 403-437). Sevilla: Pol-len Edicions
- Layna, N., Gandarias, I. y Navarro Lashayas, M. A. (2020). Atrapadas en una espiral de precariedad y exclusión: trayectorias de mujeres inmigrantes en programas residenciales para mujeres con menores a cargo. *Zerbitzuan: Revista de Servicios Sociales*, 72, 19-34. <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.5569/1134-7147.72.02>
- López-Carmona, D. P. (dir.). (2020). *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Murcia: CEPAIM.
- Maestriperi, L. y León, M. (2019). So close, so far? Part-time employment and its effects in gender equality in Italy and Spain. En H. Nicolaisen, H. C. Kavli y R. Steen Jensen (Eds.), *Dualization of part-time work: the development of labour market insiders and outsiders*, (pp. 55-85). Bristol: Policy Press.
- Martins, A. (2010). Gender and homelessness: Homeless women in Lisbon. *Homeless in Europe, Spring 2010*, 6-9. https://www.feantsa.org/download/homeless_in_europe_spring10_en5953934337965060559.pdf

- Matulič-Domandzic, M. V., De Vicente-Zueras, I., Boixadós-Porquet, A. y Caïs-Fontanella, J. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión residencial. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(16), 49-68. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>
- Matulič-Domandzic, M.V., Munté-Pascual, A. y De Vicente-Zueras, I. (2020). Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 57-85. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4724>
- Mayock, P. y Sheridan, S. (2012). *Key Findings from a Biographical Study of Homeless Women in Ireland. Women and Homelessness in Ireland, 1*. School of Social Work and Social Policy and Children's Research Centre. https://www.drugsandalcohol.ie/17047/1/research_paper_one_women_and_homelessness_in_ireland.pdf
- Modesto, E. (1989). *La identidad social del parado*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Molpeceres, L. (2012). Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 91-113.
- Morata, B., Morante, M. y Trujillo, M. (2010). I Seminario Interdisciplinar sobre Género y Sexualidad En El Siglo XXI: Política Afectivosexual, Migraciones Femeninas, y Vulnerabilidad Social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 1(2), 242-262. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v1i2.914>
- Moreno Marquez, G. y Fernández Aragón, I. (2019). Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: la atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos. *Zerbitzuan: Revista de Servicios Sociales*, 70, 61-70. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.70.04>
- Mostowska, M. y Sheridan, S. (2016). Migrant women and homelessness. En P. Mayock y J. Breterthon (Eds.), *Women's Homelessness in Europe* (pp. 235-263). Londres: Macmillan.
- Muñoz, M., Vázquez, C. y Vázquez, J. J. (2003). *Los límites de la exclusión. Estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar en Madrid*. Madrid: Obra Social Caja Madrid.
- Parreño-Castellano, J. M. ., Domínguez-Mujica, J. y Moreno-Medina, C. (2021). Etnificación, desahucio por impago de alquileres y desplazamiento residencial en una ciudad turística insular (Las Palmas de Gran Canaria - España). *Estudios Geográficos*, 82(291), e081. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202192.092>
- Pleace, N. y Hermans, K. (2020). Counting All Homelessness in Europe: The Case for Ending Separate Enumeration of 'Hidden Homelessness.' *European Journal of Homelessness*, 14(3), 35-62. https://www.feantsaresearch.org/public/user/Observatory/2020/EJH/EJH_14-3_A2_v02.pdf
- Puente, P. (2021). Experiencias de victimización de las personas en situación de sin hogar. Una aproximación al perfil de las víctimas utilizando análisis de segmentación y regresión logística. *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, 1, 282-323. <https://doi.org/10.31009/InDret.2021.i1.10>
- Recio, A. y Banyuls, J. (2011). Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia de diez países europeos en la crisis. *Revista de Economía Crítica*, 11, 173-184.
- Rivas-Rivero, E., Panadero, S. y Vázquez, J. J. (2021). Intimate partner sexual violence and violent victimisation among women living homeless in Madrid (Spain). *Journal of Community Psychology*, 49(7), 2493-2505. <https://doi.org/10.1002/jcop.22619>
- Rodríguez-Calles, L. y Estrada-Villaseñor, C. (2022). La exclusión residencial de la población inmigrante: estudio de caso de Terrassa (Barcelona) y torre-pacheco (Murcia). *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 54(213), 621-640. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.213.6>
- Rodríguez de Blas, D. (coord.). (2022). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en la Región de Murcia Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021*. Murcia: Fundación FOESSA y Cáritas Española. <https://bit.ly/3Mge9Fw>
- Sales, A; Uribe, J. y Marco, I. (2015). *Diagnosis 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i polítiques d'intervenció*. Barcelona: XAPSELL. <http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/ca/2015/12/diagnosi2015.pdf>
- Sánchez-Moreno, E. y de la Fuente-Roldán, I. N. (2021). *Exclusión social y COVID-19: el impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar*. Madrid: FACIAM. https://faciam.org/wp-content/uploads/2021/11/informe-Covid19_Faciam-HR.pdf
- Sen, G. (1997). El empoderamiento como un enfoque a la pobreza. En I. Arriagada y C. Torres (Eds.), *Género y pobreza: nuevas dimensiones* (pp. 121-152). Santiago de Chile: ISIS Internacional y Ediciones de las Mujeres.
- Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista internacional de Organizaciones*, 3, 71-89. https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33/36
- Toset, E. M.J. (2011). Reflexiones sobre los desafíos del hábitat para las mujeres inmigrantes desde la práctica profesional: trabajo social, vivienda y mujer. *Documentos de Trabajo Social*, 49, 125-140.
- Vázquez, J. J., Panadero, S. y García-Pérez, C. (2020). Immigrant women living homeless in Madrid (Spain). *American Journal of Orthopsychiatry*, 90(5), 633-643. <https://doi.org/10.1037/ort0000488>
- Vertovec, S. (2007). Super-diversity and its implications. *Ethnic and Racial Studies*, 30(6), 1024-1054. <https://doi.org/10.1080/01419870701599465>
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077
- Watson, J., Crawley, J. y Kane, D. (2016). Social exclusion, health, and hidden homelessness. *Public Health*, 139, 96-102. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2016.05.017>

NOTA BIOGRÁFICA**KERLY GERALDINA VILLA RODRÍGUEZ**

Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Murcia. Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es trabajadora social en la Fundación Cepaim Cartagena dentro del Proyecto de Protección Internacional. Además, es estudiante del programa de Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.

ESTEBAN SÁNCHEZ MORENO

Profesor titular de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. Director del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM). Su investigación se centra en las desigualdades sociales, la exclusión social y las nuevas formas de desigualdad, con especial referencia en su impacto en la salud, la salud mental y el proceso de envejecimiento.

IRIA NOA DE LA FUENTE ROLDÁN

Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Trabajo Social de la de la Universidad Complutense de Madrid y profesora adscrita al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC-UCM). Su experiencia profesional, académica e investigadora se desarrolla en el ámbito de las desigualdades sociales y la exclusión social, con especial referencia al sinhogarismo y a la exclusión residencial.

